(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 038 115**

(21) Número de solicitud: U 9702259

(51) Int. Cl.[6]: B65D 5/20

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **28.08.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.98**

(71) Solicitante/s: **José Luis Sánchez Carrillo**
C. Poeta García Lorca, 16 3.Izq.
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Sánchez Carrillo, José Luis**

(74) Agente: **Molero Moraleda, Felipe**

(54) Título: **Caja mejorada para productos perecederos y similares.**

ES 1 038 115 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Caja mejorada para productos perecederos y similares.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una caja para productos perecederos y similares, que ha sido considerablemente mejorada, aportando esencia les características de novedad con respecto a los medios similares conocidos y utilizados en el estado actual de la técnica.

En líneas generales, la invención ha desarrollado una caja mejorada para productos perecederos y similares, cuya finalidad básica reside en la conformación de unas esquinas que resultan convenientemente reforzadas para dotar al conjunto de una mayor resistencia y seguridad, a la vez que se simplifican sus elementos constructivos y consecuentemente se abaratan sus costes de fabricación.

Antecedentes de la invención

Las cajas para productos perecederos y similares conocidos actualmente, se encuentran constituidos básicamente a partir de una lámina de material adecuado, por ejemplo cartón u otra materia similar, habiendo sido adecuadamente troquelada y provista de líneas de doblez para facilitar su armado, quedando de este modo conformada a base de un fondo constituido por la parte central de la lámina, dos testeros como prolongación de las aristas menores y dos laterales como prolongación de las aristas mayores. La unión de los testeros y de los laterales conforman las esquinas, que resultan convenientemente reforzadas para dotar al conjunto de una mayor resistencia y seguridad.

Es conocido el Modelo de Utilidad Español U-9102474, propiedad de D. José Luis Sánchez Carrillo y solicitante de la presente invención, en el que los refuerzos de las esquinas se realizan mediante extensiones de los propios testeros, extensiones éstas que mediante líneas de doblez longitudinales, determinan tres solapas, que plegadas y provistas la central y la exterior de pestañas en sus bordes inferiores y al acoplarse las citadas pestañas en las ranuras del fondo, realizan la formación de las esquinas.

Descripción de la invención

La presente invención consiste en una caja mejorada para productos perecederos y similares, que basándose en las características anteriormente expuestas, consigue la misma resistencia y seguridad de todo el conjunto, reduciendo el número de pestañas únicamente a la de la solapa exterior y el número de ranuras en el fondo, evitando un mayor coste de fabricación, lo que repercute en un abaratamiento de los costos sin que se debilite la resistencia y seguridad del conjunto.

Todo ello se explicará con mayor detalle a lo largo de la descripción que a continuación sigue.

Breve descripción de los dibujos

La descripción del objeto de la invención se realizará en base a los dibujos que se acompañan, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización. En tales dibujos se ha representado lo siguiente:

La figura primera muestra una vista en planta de una lámina, que sirve de base para el armado de la caja y que está prevista de los correspondientes troquelados y líneas de doblez.

Por último, la figura segunda es una vista en perspectiva de la caja armada.

Descripción detallada de la realización preferente de la invención

La descripción detallada que sigue de la realización preferente de la invención, se realizará tomando como base los dibujos anexos, en los que las partes correspondientes o semejantes se han marcado con las mismas referencias numéricas a lo largo de las diversas figuras.

Como puede observarse a tenor de los planos comentados la caja mejorada para productos perecederos y similares objeto de la presente invención, se constituye básicamente mediante una lámina de cartón u otro material similar, cuya parte central forma un espacio rectangular que configura el fondo (1) de la caja.

Cada arista mayor del fondo (1), se prolonga, con su correspondiente línea de doblez en los laterales (2) y cada arista menor en los testeros (3), que cuentan con unas ventanas alargadas (4) de extremos redondeados que van a conformar las correspondientes asas de transporte.

Cada testero (3) presenta unas extensiones laterales formadas por tres solapas correlativas, una interior (5), una central (6) y una exterior (7), delimitadas entre sí por las correspondientes líneas de doblez. La solapa interior (5) en su borde exterior y en la zona próxima del propio testero (3), presenta un saliente (8) trapecial, mientras en las confluencias del fondo (1), los testeros (3) y los laterales (2), existen escotaduras (9).

En proximidad a los vértices del fondo (1), existe una ranura (10), destinada a recibir el acoplamiento de una pequeña pestaña (11) dispuesta en el borde inferior del sector (7).

La caja incluye además orificios de aireación (12), que en la realización mostrada están formados por orificios circulares en correspondencia con las líneas de doblez entre el fondo (1) y los laterales (2).

A base de esta constitución, el armado de la caja mejorada para productos perecederos y similares objeto de la presente invención, se realiza al levantar verticalmente los laterales (2) y los testeros (3), procediendo posteriormente al sucesivo plegado de las pestañas laterales (5), (6) y (7), quedando la solapa interior (5) adosada a la zona extrema e interior de su lateral (2) contiguo, mientras que la solapa central (6) queda en disposición diagonal, para quedar la solapa exterior (7) adosada a continuación sobre el propio testero (3).

La disposición correlativa y plegada de las solapas (5), (6) y (7) se mantiene inamovible sin necesidad de encolado ni grapas, como consecuencia de que la pestaña (11) dispuesta en el borde inferior de la solapa exterior (7), se aloja en la ranura (10) prevista al efecto en el propio fondo (1) de la caja, en tanto que los laterales (2) se pueden fijar a las propias solapas interiores (5), por medios convencionales, tales como encolado, grapas, etc.

Los salientes trapeciales (8) están destinados a posicionarse en las escotaduras (9) de una caja

superior durante el apilado de las mismas, constituyendo así un medio de centraje rápido y eficaz de las cajas en su apilamiento, a la vez que las solapas (5),(6) y (7) constituyen los clásicos refuerzos de las esquinas para dotar a la caja de la suficiente resistencia y que ésta aguante sin deformarse el apilamiento con otras cajas.

A base de esta constitución, por tanto, se consigue un fuerte reforzamiento de las esquinas y con la disposición de la pestaña (11) y la ranura (10) en cada esquina, se consigue un fácil y rápido acoplamiento en el armado de la caja, que permite eliminar otros tipos de reforzamientos, abaratando los costes de fabricación.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y llevar a cabo la realización práctica del objeto descrito.

No obstante y puesto que en lo que antecede solamente se ha descrito una forma de realización preferida del objeto de la invención, es evidente que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones, sin que ello suponga alteración alguna de la invención. Tales modificaciones podrán afectar, especialmente, al tamaño, a los materiales de fabricación, siendo sus puntos esenciales los que quedan reflejados en las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1. Caja mejorada para productos perecederos y similares, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante una lámina de cartón o material similar, previamente troquelada y provista de líneas de doblez, provista de una parte central constitutiva del fondo rectangular prolongado por su bordes mayores en sendos laterales y por su bordes menores en sendos testeros, y de las que los testeros presentan en cada uno de sus extremos tres solapas, una interior, una central y otra exterior, con sus correspondientes líneas de doblez intermedias; esencialmente se **caracteriza** porque el borde inferior de las solapas exteriores de los testeros presentan unas pestañas, que son susceptibles de acoplarse en sendas ranuras situadas en los vértices del fondo rectangular de la caja.

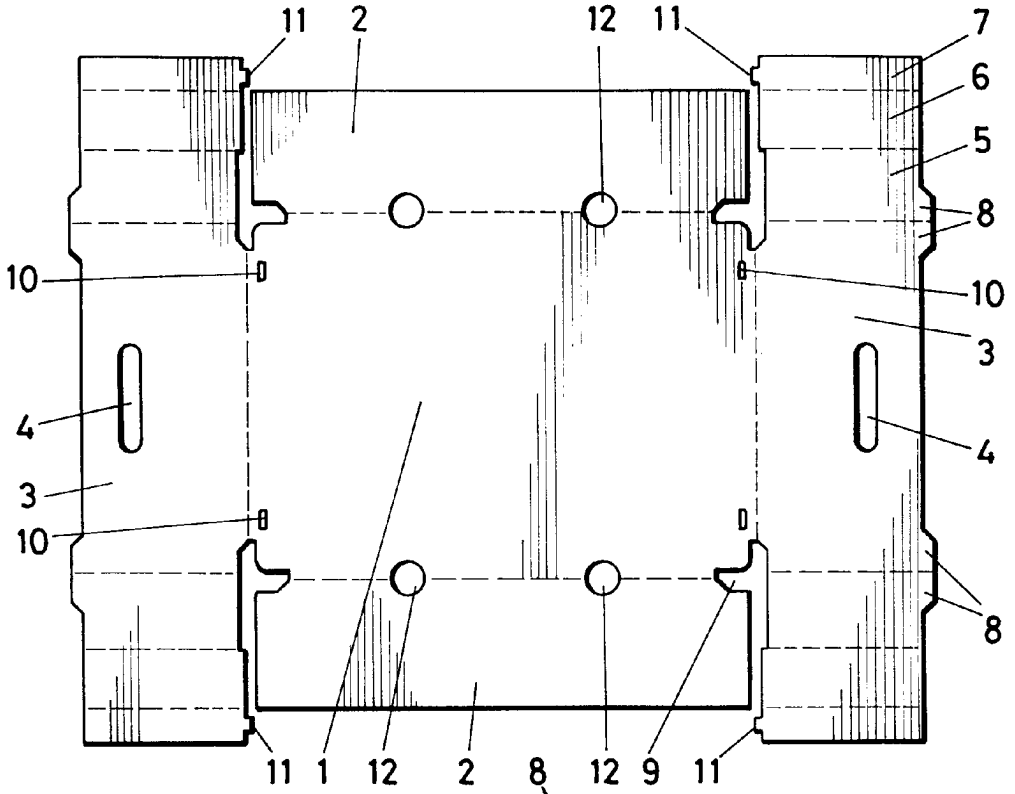
11
2
12
11
7
6
5
8
10
10
3
4
4
3
10
8
11
1
12
2
8
12
9
11

FIG-1

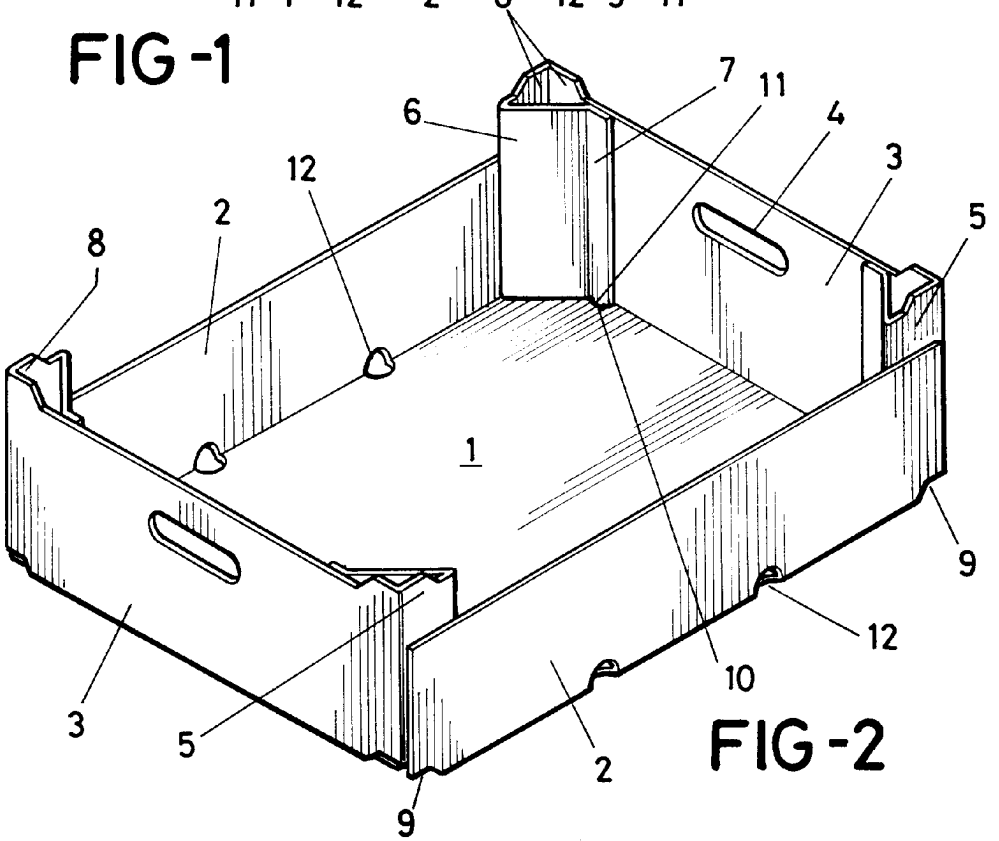
8
7
11
6
4
3
12
2
5
8
1
9
12
10
3
5
2
9

FIG-2